



*Concepción y práctica sobre la inclusión educativa*

*Conception and practice of educational inclusion*

*Concepção e prática sobre a inclusão educativa*

María Leonor Guerra Jaime <sup>I</sup>

[marleon81@hotmail.com](mailto:marleon81@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0006-9212-3690>

Juana Ramona Álava Solorzano <sup>III</sup>

[juanar.alava@educacion.gob.ec](mailto:juanar.alava@educacion.gob.ec)

<https://orcid.org/0009-0000-8886-0731>

Luisa Karina Intriago Moreira <sup>II</sup>

[luisa.intriago@educacion.gob.ec](mailto:luisa.intriago@educacion.gob.ec)

<https://orcid.org/0009-0007-9099-3462>

Marjorie Gabriela Preciado Perea <sup>IV</sup>

[gabrielafrowel@gmail.com](mailto:gabrielafrowel@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-0554-6543>

**Correspondencia:** [marleon81@hotmail.com](mailto:marleon81@hotmail.com)

Ciencias de la Educación

Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 27 de junio de 2024 \***Aceptado:** 26 de julio de 2024 \* **Publicado:** 18 de agosto de 2024

- I. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- II. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- III. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- IV. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.



## Resumen

La educación es un derecho humano básico y fundamental, por tanto, se debe garantizar el acceso a todos los ciudadanos sin excepción o exclusión por alguna condición o debido a sus características individuales. Se realizó un estudio centrado en el ámbito educativo fijándose directamente en la concepción y práctica sobre la inclusión mediante una revisión de literatura tipo documental sobre el tema en bases de datos indexadas como Scielo, Scopus entre otros, para recopilar toda la información necesaria y actualizada para desarrollar el tema. Llegando a la conclusión que el presente estudio de revisión documental permitió destacar la crucial relevancia de las prácticas inclusivas en la educación actual, reafirmando la necesidad de una implementación eficaz que beneficie a todos los estudiantes.

**Palabras Clave:** educación; inclusión; diversidad; concepciones pedagógicas.

## Abstract

Education is a basic and fundamental human right, therefore, access must be guaranteed to all citizens without exception or exclusion due to any condition or due to their individual characteristics. A study was carried out focused on the educational field, focusing directly on the conception and practice of inclusion through a documentary literature review on the subject in indexed databases such as Scielo, Scopus among others, to collect all the necessary and updated information to develop the subject. Reaching the conclusion that the present documentary review study allowed to highlight the crucial relevance of inclusive practices in current education, reaffirming the need for an effective implementation that benefits all students.

**Keywords:** education; inclusion; diversity; pedagogical concepts.

## Resumo

A educação é um direito humano básico e fundamental, por isso, o acesso deve ser garantido a todos os cidadãos, sem exceção ou exclusão por qualquer condição ou pelas suas características individuais. Foi realizado um estudo direcionado para a área educativa, olhando diretamente para a concepção e prática da inclusão através de uma revisão de literatura do tipo documental sobre o tema em bases de dados indexadas como o Scielo, Scopus, entre outras, para compilar todos os dados necessários e atualizados. Concluindo que o presente estudo de revisão documental permitiu

evidenciar a relevância crucial das práticas inclusivas na educação atual, reafirmando a necessidade de uma implementação eficaz que beneficie todos os alunos.

**Palavras-chave:** educação; inclusão; diversidade; concepções pedagógicas.

## **Introducción**

Para los sistemas educativos en la actualidad es una necesidad garantizar a todos los estudiantes la participación y el aprendizaje escolar de calidad convirtiéndose uno de los mayores desafíos

Las concepciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje han sido estudiadas desde distintas perspectivas lo constituyen, por lo tanto, una gran dificultad para su investigación por ejemplo; el enfoque de las teorías implícitas, desde el cual se definen como representaciones de carácter implícito, de naturaleza diferente a los conocimientos explícitos

En este mismo orden y dirección se plantea que el ámbito específico de las concepciones del profesorado sobre la inclusión educativa ha sido poco estudiado, abundando más bien los trabajos sobre opiniones y actitudes(López et al., 2009)

Desde un punto de vista más teórico, uno de los documentos más significativos en el ámbito internacional donde se expone y fundamenta el principio de la inclusión educativa es la Declaración y el Marco de Acción de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales , afirma que “las escuelas regulares deben acoger a todos los niños y niñas, y que éstos tienen el derecho a educarse juntos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas” (p. 59). Se defiende, también, la eficacia de las escuelas con orientación inclusiva para combatir actitudes discriminatorias, y para mejorar “en definitiva, la relación costo-eficacia de la totalidad del sistema educativo” (UNESCO, 1994)

A pesar de los acuerdos internacionales y la tendencia de muchos países a abordar las necesidades educativas de todos los alumnos, persisten numerosos problemas y contradicciones. Se presenta frecuentemente el término “dilema de la diferencia”, que se refiere a la dificultad de los sistemas educativos para cumplir con dos demandas contradictorias: proporcionar una educación común para todos los estudiantes y, al mismo tiempo, reconocer y adaptarse a las necesidades de aprendizaje individuales de aquellos considerados con “necesidades educativas especiales”.

Atendiendo a lo anterior distintos estudios realizados en España en los últimos tiempos nos permiten afirmar que es la discapacidad intelectual, y particularmente en la etapa de educación

secundaria obligatoria, un ámbito donde se advierten con mayor intensidad las resistencias hacia la inclusión.

Es importante entender la concepción de estudiantes con necesidades educativas especiales y en situación de discapacidad de manera más humanista y no segregada. En la actualidad, se reconoce que estas personas realizan algunas actividades de manera diferente, lo que resalta la necesidad de apoyar su independencia en su entorno familiar y social. Este enfoque amplía la comprensión del tema, considerando las diversas experiencias de los estudiantes en el proceso de inclusión y los cambios que este conlleva.

De hecho, varios analistas<sup>7</sup> reconsideran los sustentos sobre el tema apuntando a que las necesidades educativas especiales consideren la igualdad para todos y atención no solo a los grupos marginados y vulnerables, también a los talentosos o aventajados y a la totalidad de estudiantes en función de desarrollar sus potencialidades .(García Sotelo, 2016)

Esta investigación se centra en el ámbito educativo fijándose directamente en la concepción y práctica sobre la inclusión porque es en ella donde se evidencia el desarrollo de los procesos de E.I, los cuales se caracterizan por el reconocimiento de la diversidad desde varios aspectos.

## **Desarrollo**

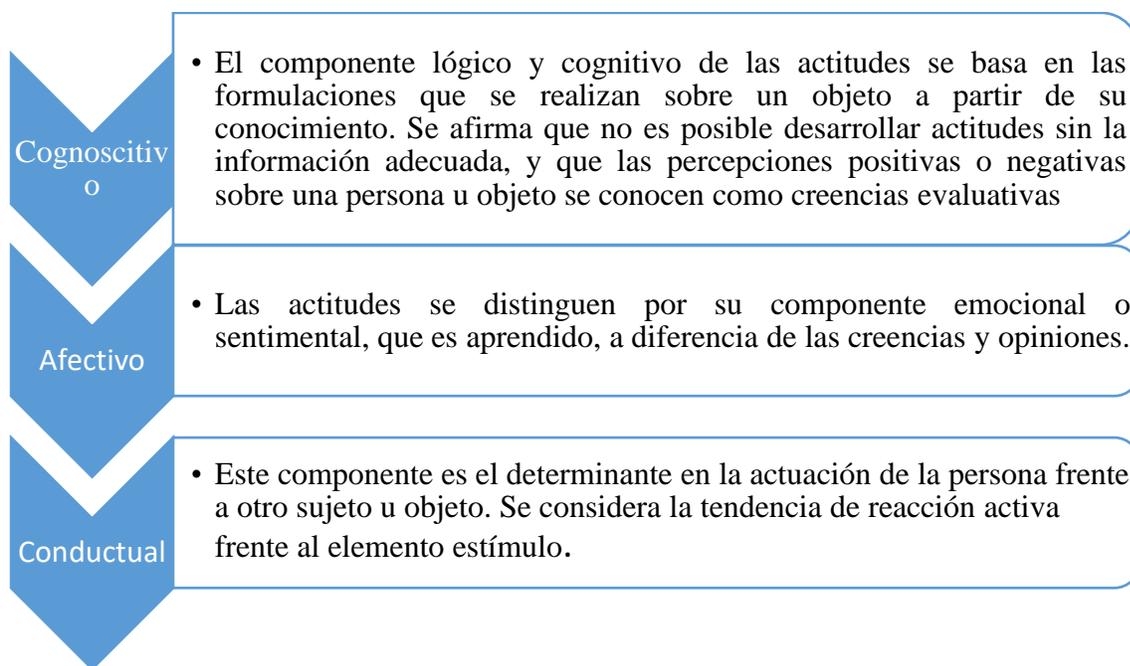
Se parte por reconocer que los docentes tienen un rol trascendental en el proceso enseñanza-aprendizaje, y que es a través de sus concepciones lo que le permite lograr mejores prácticas educativas, aplicadas desde su experiencia, porque es el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad; es aquí donde los estudiantes desarrollan valores, conocimientos y crean sus expectativas y responsabilidades como ciudadanos.

(Bender, 2020) **refiere que** la categoría concepciones (saber) implica la naturaleza de las creencias del profesor o la profesora y su pensamiento sobre el conocimiento; sobre su disciplina, su práctica y su experiencia profesional; sobre la educación y la pedagogía; el conocimiento del contexto y la institución; y el tipo de apropiación que hace de ellos. Entre las concepciones o el saber del profesor se encuentran las siguientes subcategorías: el conocimiento disciplinar, el conocimiento pedagógico, el conocimiento investigativo, el conocimiento práctico, el conocimiento tecnológico y el conocimiento ético

Las concepciones derivan de teorías, entre ellas las implícitas, que como declaran Cossío & Hernández (2016), surgen como un enfoque teórico que estudia el paradigma de la cognición del docente, ya que su quehacer se guía por actividades cognitivas como: razonamientos, creencias, teorías. Así lo confirman (Rodríguez & Marrero, 1993), citado en Cossío Gutiérrez & Hernández Rojas, (2016), quienes expresan que las teorías implícitas son “constelaciones complejas de conocimientos y creencias intuitivas, difíciles de explicitar, que se elaboran con fines pragmáticos de utilidad y que tienen como fuente de abastecimiento la suma de experiencias personales dentro de determinados contextos culturales

(Marroquín Yerovi & Valverde Riascos, 2018), comentan acerca de las teorías implícitas que estas contribuyen a perfilar las decisiones del docente sobre la gestión académica a desempeñar en pro de promover una pedagogía activa en los estudiantes necesidades específicas para su aprendizaje. Por lo tanto; la concepción representa un imaginario social del docente, actuando desde el inconsciente, viéndose afectada la actuación del docente en favor no de abordar de un modo u otro al estudiante, por cuanto la lógica de las reglas no comulga con el actuar inconsciente, el cual, pasa a ser un reflejo irracional del actuante.

Para (Barón & Byrne, 2002 citados en González-Rojas & Triana-Fierro, 2018), señalan a las actitudes como reacciones con carga afectiva, pudiendo ser positivas o negativas; son aprendidas y con tendencia a mantenerse estables en el tiempo, además, se dirigen hacia ideas u objetos, las cuales se sustentan en tres componentes:



Fuente: (González Rojas & Triana Fierro, 2018)

Al hilo de lo señalado las actitudes serían el resultado de la interacción de esta triada, lo que genera en el comportamiento o reacción que tienen los docentes a partir de sus concepciones o creencias producto de la experiencia, en este caso en un modelo positivista que ha permitido respecto a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas negar las diferencias entre los seres humanos, sino más bien pensar en la homogeneidad como sinónimo de igualdad en derechos, negando con esto la posibilidad de respeto a las formas, tiempos y ritmos de aprendizaje (Valarezo-Cueva et al., 2022)

### **Algunas concepciones sobre Educación Inclusiva y su relación con la práctica pedagógica de los docentes**

En la actualidad la mayoría de los docentes centra la Educación Inclusiva en un solo aspecto: la discapacidad, lo cual no les está permitiendo ver y asumir la E.I. como un proceso donde día a día se reconoce, identifica y atiende la diversidad como una parte que enriquece la práctica educativa. (Benítez & Pacheco Herrera, 2021)

Arnaiz (2016) expresa: Cito (...). Hoy en día, la creciente diversidad de alumnos en nuestro sistema educativo es un importante tema de debate y preocupación. Entre las diferencias se encuentran la

lengua, la cultura, la religión, el sexo, la discapacidad [...] y muchas más que denotan la multiculturalidad existente en la escuela. Pero, frente a esta realidad, a menudo encontramos que la diversidad es entendida como un problema, más que como una maravillosa oportunidad de aprender sobre la variedad de vida de otras personas, y también sobre lo que significa ser humano. (Arnaiz, 2016)

De acuerdo a lo anterior, es claro que en la institución es relevante el tema de la calidad educativa, pero no se ha tenido en cuenta que al poner en práctica la Educación Inclusiva a nivel institucional, e incluso, no solo en el aula, se estará logrando la calidad educativa que debe caracterizar a cada institución, pues de esta manera si hay equidad, existirá calidad, por tanto, debe reestructurarse el pensamiento sobre lo que debe considerarse la calidad educativa

Siguiendo la línea argumentativa existen ciertas especificaciones que todo ente educativo debe concebir como parte fundamental de la calidad educativa, puesto que son aspectos inherentes a la práctica de aula y que todo docente e institución en general debe asumir con propiedad.

Se debe de tener presente por parte de los docente en lo que se refiere a la observación de las clases, la organización del salón, la disposición según las diversas necesidades de los estudiantes, teniendo presente condiciones particulares y determinantes, por ejemplo, si son zurdos, con hipoacusia u obesidad mórbida, entre otras, interviniendo este orden solo cuando los afectados se acercan a manifestar su dificultad; en efecto, al momento de distribuir la audiencia, éstos jerarquizan la estatura, para mantener las filas según este criterio, además de velar por un aula limpia, y, en definitiva, los cambios de puestos se imponen por actos de indisciplina-

La organización del aula es un aspecto importante que los docentes deben tener presente, no solo para que se vea limpia y adecuada para desarrollar las temáticas, sino más que todo pensando y atendiendo las necesidades de los estudiantes, con el fin que se sientan cómodos en un ambiente donde vean que son aceptados y reconocidos con sus características, dentro de un numeroso grupo de trabajo y convivencia.

(Crisol, 2015)plantea: Las aulas representan el lugar por excelencia de acogida del alumnado en el centro educativo. Además de considerarse el lugar donde suelen pasar la mayor parte del tiempo; de ahí que jueguen un papel decisivo en el proceso de inclusión puesto que se constituyen en comunidades que dan la bienvenida a la diversidad, honrando y respetando las diferencias

Hechas las consideraciones anteriores se puede afirmar que es en el aula, donde, al convivir unos con otros en el transcurrir de actividades, se logra que se valore la diversidad, en tanto que es allí donde se deben reconocer las distintas características de los estudiantes, logrando que entre todos se fortalezca el aprendizaje, independientemente de cualquier temática a desarrollar.

Es relevante, manifestar que antes de implementar estrategias de trabajo en clases en el aula, priorizar la comunicación entre estudiantes y docentes, donde se establezca el diálogo en la resolución de conflictos como primera herramienta y, más aún, que, a través de él, en cada sesión se fortalezca el respeto frente a la particularidad de cada educando y por tanto se valore.

Es expuesto por (Cárdenas & Aguilar, 2015): El diálogo es una herramienta para la diversidad, sirve como puente entre cada uno de los actores educativos, acercándolos para traducir las otras formas de pensar y vivir, promoviendo la gestión de conflictos por medios pacíficos y el establecimiento de una convivencia construida por las diferencias

Es saludable acotar que el diálogo y confianza en el aula dependerá que se valore la presencia del otro, en la medida en que se logre el reconocimiento de lo que un compañero puede aportar a los demás y viceversa.

En la parte de la evaluación, los docentes varían en tipos y formas, pues la mayoría emplea diversas maneras de evaluar: auto, hetero y coevaluación, así como los talleres, exposiciones, sin embargo, por lo general priman las evaluaciones y talleres escritos, así como la participación en clases.

La evaluación antes que un producto debe ser un proceso, donde el estudiante reconozca y afiance sus potencialidades, las mismas que harán de él un ser con características propias que lo identificarán frente a los demás.(Andújar & Rosoli, 2014)

Se reitera una vez más que el docente es el encargado principal de que esto se logre, por esta razón debe variar consecutivamente los tipos y formas de evaluación, con el fin de tener presente la diversidad en el aula, mostrando que es posible atender el potencial que tiene cada uno de los estudiantes desde sus propias cualidades

Blanco (2017) asume: Una verdadera educación inclusiva se ve reflejada en un aspecto esencial del proceso enseñanza- aprendizaje como lo es la evaluación. Solo se logrará una educación inclusiva cuando se practique un sistema de evaluación que respete y valore las diferencias individuales(Blanco, 2017)

(Benítez & Pacheco Herrera, 2021) manifiesta que el cambio de concepción sobre la atención de la diversidad en el aula centrada en la Educación Inclusiva, pues se trata de pensar en el estudiante y en lo que se puede lograr desarrollar en él, en la medida en que lo demuestre desde su particularidad, por sobre la pretensión de que encaje en lo que ya está estipulado y, paralelamente, a lo que debe ajustarse.

Es necesario considerar que en el ámbito de la pedagogía se afronta una nueva realidad desde la perspectiva de la inclusión escolar y en particular de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales; esto obliga a replantear los medios de aprendizaje, la planta física de la institución y aún más la realidad del aula; lo que provoca la necesidad de formar un nuevo perfil de docente que responda a las necesidades sociales,

Estas valoraciones sustentadas de las fuentes que se han consultado, apuntan a la necesidad de una formación de docentes capaces de impulsar y hacer patente una educación cada vez más inclusiva, ello precisa del conocimiento que al respecto ha generado y genera la ciencia pedagógica, por otra parte requiere de la adquisición de saberes prácticos; a lo cual contribuye la nueva visión

En la misma línea argumentativa en el proceso didáctico tanto el docente como el estudiante ponen en juego uno o varios modos y requieren de determinados medios para que expliquen el desarrollo a fin de facilitar acceso, construcción, comprensión y puesta en práctica del contenido aprendido en los diferentes contextos en que se desenvuelve.

Para sintetizar, el docente es el principal actor del proceso de Educación Inclusiva, puesto que por medio de él los estudiantes aprenderán o no a reconocer, identificar y valorar la diversidad. En la medida en que el educador impulse día a día el respeto por el otro, todos los educandos multiplicarán cada acto que valore las características del que tienen al lado o al frente, comprendiéndolo desde lo que es y no desde lo que otras personas quieren que sea. (Sevilla et al., 2018)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017), en estos momentos dirige y coordina la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos la cual se erige orientada al desarrollo sostenible, a partir de reducir y erradicar los índices de pobreza, así como equilibrar las oportunidades de los seres humanos en las diversas sociedades, aspiración

posible desde la educación, siempre y cuando se proponga y caracterice por ser inclusiva, equitativa y de calidad; evidentemente centrada en problemas sociales en correspondencia con las desigualdades económicas. (Grijalba Bolaños & Estévez Pichs, 2020)

La ciencia y la tecnología en su avance vertiginoso cada vez hacen pensar en nuevos significados de conocimiento, en tanto se van transformando los procedimientos y concepciones de las relaciones económicas y socioculturales, donde resultan irrefutables los discursos sobre ciencia tecnología y sociedad en el contexto pedagógico, que acoge la educación inclusiva.

(Ferrando & Páez, 2015), demuestran que han existido múltiples maneras de idear el vínculo ciencia-tecnología sociedad; sin embargo lo más aceptado es el rol interactivo

Del particular de cada uno de los integrantes de esta trilogía, de modo que desde una perspectiva educativa se ha de considerar que el desarrollo de la ciencia pedagógica, a tono con los avances de la tecnología e investigación científica, en cada momento y contexto social adopta concepciones en relación con la formación del ciudadano.

La complejidad que conlleva el reto de garantizar la inclusión y la equidad en los sistemas educativos y programas, contenida la formación de profesionales para enfrentar tal desafío. Significa requerir de las teorías del Sistema de Ciencias Pedagógicas, las concepciones y prácticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al servicio del proceso pedagógico y didáctico, así como del conocimiento y la prevención de realidades sociales que afectan la inclusión, tales como: toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso, participación y cumplimiento de la educación y resultados del aprendizaje. Teniendo en cuenta la diversidad y niveles atención como una coyuntura que permite generalizar los aprendizajes sin distinciones

El proceso de enseñanza aprendizaje es por naturaleza social, que se lleva a cabo en la institución educativa en cualquiera de los sitios que la componen convirtiéndose ella en un micro-sociedad. En este nuevo siglo la institución educativa ha tomado gran importancia como formadora y socializadora porque es en ella donde los niños y niñas de nuestra sociedad comienzan a relacionarse con sus pares e inicia el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de un conocimiento mutuo de su cotidianidad y desde su realidad por medio del intercambio de costumbres, vivencias que los llevarán a vivir nuevas experiencias que les permitirán continuar y enriquecer su formación personal.

Una institución educativa al iniciar el proceso de inclusión ofrece a los estudiantes con necesidades educativas especiales la oportunidad de crecer e incorporarse activamente a la sociedad por medio de la relación con sus pares, así como la oportunidad de superar muchas de sus dificultades principalmente sociales, físicas y cognitivas.

A pesar de considerar la inclusión como un proceso de cambio que busca disminuir o eliminar las barreras que obstaculizan la presencia, el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en los centros escolares esta no está exenta de contradicciones, dificultades y paradojas. Al analizar la naturaleza de la inclusión, se ha descrito la diferencia como el proceso de toma de decisiones referido a la atención educativa en condiciones de equidad a grupos de alumnos que presentan diferencias de distinto tipo, en las que debe escogerse entre alternativas que son simultáneamente favorables y desfavorables (Muñoz Villa et al., 2015)

(Norwich, 2014) aborda tres dilemas fundamentales: la identificación o no de ciertos grupos de alumnos, su localización en aulas ordinarias o especiales y la definición de un currículo común o diferenciado para ciertos grupos o colectivos. Sus resultados apuntan a que profesores, profesionales y responsables políticos reconocen estos dilemas, pero al mismo tiempo proponen estrategias de resolución basadas en una compleja combinación de políticas de reconocimiento de lo común (mejoras generalizadas de todo el sistema educativo, desarrollo profesional docente e integración social, entre otras) conjuntamente con estrategias de diferenciación basadas en las necesidades de los individuos y en categorías positivas asociadas a la discapacidad. En un trabajo más reciente, (Norwich, 2007) ha analizado las ambigüedades y tensiones actuales del campo de la educación inclusiva, las que surgen de asumir una serie de valores como principios de la práctica pedagógica, tales como la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la justicia social.

Para responder de manera efectiva al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes es necesario identificar las barreras que obstaculizan la inclusión. Estas barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción de los estudiantes y sus contextos; y pueden encontrarse en todos los elementos y estructuras del sistema: políticas, culturas y prácticas (Muñoz Villa et al., 2015)

Se considera acertado señalar la preocupación que tiene las administraciones educativas y los docentes en cómo mejorar, las escuelas para procurar una educación de calidad para todos los

alumnos procedentes de un tejido social cuantitativamente y cualitativamente diverso. Por lo que se impone reconocer, valorar y responder de forma adecuada a las diversidades que se encuentran en las aulas

### **Prendemos algunos resultados de investigaciones relacionada con la temática en cuestión**

El objetivo del estudio realizado por (Valarezo-Cueva et al., 2022) fue Explorar las concepciones pedagógicas y actitudes de los docentes de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE). Los resultados destacan la coherencia entre las concepciones pedagógicas y las actitudes, basadas en un modelo integracionista, es decir esperar que sea el alumno el que se adapte al sistema educativo, sin respetar sus necesidades específicas en el aprendizaje. Demostrando que pese a estar legalmente establecido el derecho a una educación inclusiva en la Constitución del Ecuador, no es suficiente el ejercicio de esta, se necesita desaprender constructos y paradigmas que ya no responden a la complejidad del mundo actual.

(Villa Londoño et al., 2023), realizaron desde un enfoque cualitativo, descriptivo el análisis de 118 entrevistas realizadas a docentes de básica y media. Dicho análisis evidenció que los docentes poseen elementos normativos y conceptuales que se convierten en oportunidades de mejora para la implementación de estrategias y ambientes para la educación inclusiva. No obstante, se requiere una capacitación continua y una coherencia con el día a día del quehacer docente.

Para lograr transformaciones en la educación se requiere una mirada amplia que conciba a los estudiantes como sujetos activos en su proceso de aprendizaje, copartícipes en la toma de decisiones, con diferentes posibilidades de acceso a la información y construcción del conocimiento en atención a sus características diversas. (Serna Jaramillo & Serna Jaramillo, 2023), el análisis de los resultados permitió evidenciar que la mayoría de los docentes concibe como necesaria la educación inclusiva y muestra una actitud positiva frente a esta, sustentada especialmente desde la vocación y el amor por la profesión docente y la formación recibida en las facultades de educación u otras instituciones que brindan talleres y actividades formativas en temas de inclusión. Algunos docentes consideran que requieren mayor formación desde la etapa universitaria y continuar desarrollando las competencias que les ayudarán a hacer frente a la atención a la diversidad y a la inclusión, así como contar con las herramientas y recursos necesarios

que les permitan llevar a cabo de manera asertiva los procesos de educación inclusiva en las aulas y en las instituciones educativas.

El estudio realizado por (Cabrera León et al., 2025) las estrategias efectivas para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en ambientes educativos regulares, subrayando la importancia de las adaptaciones curriculares y las estrategias pedagógicas. Los resultados indican una alta familiaridad con la inclusión, aunque destacan desafíos significativos como la falta de recursos y capacitación adecuada. Los docentes valoran la colaboración entre padres y educadores y reconocen la diversidad y las oportunidades equitativas como los principales beneficios de la inclusión. Este trabajo contribuye al entendimiento y mejora de las prácticas inclusivas, sugiriendo la necesidad de fortalecer el apoyo institucional y la formación docente en este ámbito.

### **Conclusiones**

El presente estudio de revisión documental permitió destacar la crucial relevancia de las prácticas inclusivas en la educación actual, reafirmando la necesidad de una implementación eficaz que beneficie a todos los estudiantes. La evidencia recabada muestra un consenso considerable sobre la importancia de la formación docente y los recursos adaptados para facilitar la inclusión educativa, alineados con teorías contemporáneas que promueven el diseño universal para el aprendizaje y estrategias pedagógicas adaptativas

### **Referencias**

- Andújar, C., & Rosoli, A. (2014). Enseñar y aprender en la diversidad: el desarrollo de centros y aulas inclusivas. In *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (pp. 47–59). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Arnaiz, P. (2016). *Sobre la atención a la diversidad*. Universidad de Murcia.
- Bender, A. (2020). The Role of Culture and Evolution for Human Cognition. *Topics in Cognitive Science*, 12(4), 1403–1420. <https://doi.org/10.1111/tops.12449>

- Benítez, N. S., & Pacheco Herrera, P. (2021). Concepciones sobre Educación Inclusiva y su relación con la práctica pedagógica de los docentes: Un estudio de caso. *Revista Convergencia Educativa*, 9, 16–29. <https://doi.org/10.29035/rce.9.16>
- Blanco, R. (2017). La evaluación al servicio del aprendizaje de todos una evaluación inclusiva. *Boletín Virtual*, 6(8), 57–62.
- Cabrera León, S. F., Armijos, Y. E. V., Valarezo, Y. P. C., Uyaguari, J. M., Granda, I. E. I., Duarte, A. T. A., Jiménez, M. del C. T., & Medina, A. M. (2025). Métodos efectivos para la integración de estudiantes con necesidades especiales. *REVISTA INVECOM*, 5(1), 1–11.
- Cárdenas, B., & Aguilar, M. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra-Ximhai*, 11(1), 169–186.
- Cossío Gutiérrez, E. F., & Hernández Rojas, G. (2016). Las teorías implícitas de enseñanza y aprendizaje de profesores de primaria y sus prácticas docentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), 1135–1164.
- Crisol, E. (2015). Hacia un aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas. *Dialógica: Revista Multidisciplinaria*, 12(2), 217–258.
- Ferrando, K., & Páez, O. (2015). Percepción social de la ciencia y la tecnología en ingresantes a la carrera de Ingeniería. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- García Sotelo, G. M. (2016). El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. (Tesis de Doctoral). Universidad Carlos III.
- González Rojas, Y., & Triana Fierro, D. A. (2018). Actitudes de los docentes frente la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 21(2), 200–218. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.2.2>
- Grijalba Bolaños, J. G., & Estévez Pichs, M. A. (2020). La inclusión escolar un reto para la formación de Licenciados en Educación. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 313–322.
- López, M., Echeita, G., & Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en la educación secundaria obligatoria. *Cultura y Educación*, 21(4), 485–496. <https://doi.org/10.1174/113564009790002391>

- Marroquín Yerovi, M., & Valverde Riascos, O. O. (2018). Las concepciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas del mejor profesorado de las universidades acreditadas en Colombia. *Folios*, 49, 19–40. <https://doi.org/10.17227/folios.49-9388>
- Muñoz Villa, M. L., López Cruz, M., & Assaél, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa?. *Psicoperspectivas*, 14(3), 68–79.
- Norwich, B. (2007). *Dilemmas of Difference, Inclusion and Disability*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203938867>
- Norwich, B. (2014). Recognising value tensions that underlie problems in inclusive education. *Cambridge Journal of Education*, 44(4), 495–510. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2014.963027>
- Serna Jaramillo, A. J., & Serna Jaramillo, E. (2023). Una mirada a la educación inclusiva desde las concepciones de los docentes de educación inicial y educación primaria. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 20(39), 145–157. <https://doi.org/10.29197/cpu.v20i39.493>
- Sevilla, D., Jenaro, C., & Martín, M. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa*, 18(78), 115–141. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v18n78/1665-2673-ie-18-78-115.pdf>
- UNESCO. (1994). *La Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. UNESCO/ MEC.
- Valarezo-Cueva, A. S., Gonfiantini, V., & Sánchez-Pastor, F. M. (2022). Concepciones pedagógicas y actitudes sobre la inclusión de estudiantes universitarios con necesidades educativas específicas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(14), 44. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i14.1861>
- Villa Londoño, J., Echavarría Durán, P. A., Vargas Sotelo, L. F., Rojas Morales, L., & Parra-Bolaños, N. (2023). La Educación Inclusiva: Una Mirada desde las Concepciones y Prácticas de la Docencia en Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 3943–3955. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i5.8004](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8004)